El Boletin Oficial sale los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana: 2 11 of signal

Las reclamaciones se remi tirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán ca esta redaction.

8 . 13



Mel finlaming Al Acadda de Se reciben suscriciones et esta Capital calle de San Agus tin número 17 á 30 reales cad: trimestre.

A LEDICO

LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Articulo de oficio.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA

S. Domingo P. STEDARIO Grina, enballero de la Real y distinguida órden de farbas III, will ab a Gircular número 84, 10 mbros

El Exemo. Sr. Ministro de la Goberna. cion del Reino con fecha 8 ael presente mes

me d ce lo que sigue.

[1] Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino dice con esta fecha al de la Guerra lo eque sigue.=Exemo. Sr.: La Beina (Q. D. G.) se ha enterado del expediente que se sirvió V. E remitir à este Ministerio en 21 de Junio último, promovido por el Capitan geneo ral de Granada con motivo de la admision en el servicio del sustituto licenciado del ejército Torcuato Casado Perez en reemplazo de Roman Lopez, quinto por el cupo de Tarazona, provincia de Granada, á pesar de la nota de desercion que aparecia estampada en -la-ficencia del primero, cuya nota no consideró el Consejo provincial obstáculo suficiente para llevar à efecto su ingreso en la Caja En su vista, y teniendo presente que el artículo 94 de la Ordenanza exige como requisito indispensable que los sustitutos licenciados del Ejército no resulten con mala nota en su licencia; que esta calificación comprende necesariamente el caso de la desercionoy que las circunstancias atennantes que tomó en cuenta el Consejo proxincial respecto á Torcuato Casado, no salteran en nada su caracter de desertor; y considerando ademas lo perjudicial que sería para el servicio el admitir sustitutos que tuviesen aque-Ha ctacha, pues si la esperiencia acredita la natural propension en los individuos de esta clase à abuidonar las banderas, on mayor fundamento debetemerse la deserción en los que ya dieron qua prueba de semejante Tendencia, se ha servido revocar, de conformidad con los

dictámenes del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de las Secciones de Guerra y Gobernscion del Consejo Beal, el acuerdo que dictó el Consejo provincial de Granada admitiendo á Casado como sustituto de Ramon Lopez, sin perjuicio no obstante de que este presente dentro del término ordinacio otro sustituto que reuna las circunstancias prescritas en las Reales ordenes vi-gentes. Igualmente ha dispuesto S. M. se cir-cule esta resolución á los Gefes políticos, á fin de que en la sucesivo no admitan los Consejos provinciales como sustitutos á los licenciados del Ejército contra quienes aparezca la mencionada nota de desercion - De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos corres-

Y he dispuesto se inserte en este boletin oficial para conocimiento del público. albacete 22 de Abril de 1848.=Luis Antonio STRUCTURE S.

Meoro.

Broth Mil Otra número 85.

Para que los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial puedan atender á la manutencion y socorro de los presos pobres que existan en sus respectivas carceles sin que por eltos se tenga que hacer adelantos para cubrir este servicio; he acordado de conformidad con lo propuesto por el Sr. Intendente de Rentas de esta provincia que cada Avantamiento consigue en poder del citado Alcalde de su partido por cuenta de lo que en el presente trimestre le corde lo que en es por fondos provinciales, la responde pagar por fondos provinciales, la responde pagar press en la relacion que se cantidad que se insertà, recogiendo de a insertà, recogiendo de a continuacion va inserta, recogiendo el oporcontinuación va que por las oficinas de Rentas se le admita como metalico al tiempo Rentas se le acceptante de la cantidad que resulde hacer por dicho concepto y trimestre. Albacete 22 de Abril de 1848.—Luis Antooin Meoro.

Relacion de las cantidades que cada Ayuntamiento de- be entregar al Alcalde respectivo del pueblo cabera de partido judicial por el concepto que en la pre-
inserta circular se menciona.

inserta circular se		0.00
115100	O PISTORIA	Rs. Mrs.
	/ Albacete	1309
Al Alcalde de Al.	Balazote	190
bacele,	Barrax	258.
al colle de Son Agr	La Gineta	433
נו נין פו של דיכב לכי עם	\ Alcaraz	45833
7,	Ballestero	9828
	Bienservida	8521
· Contract of the contract of	Bonillo	26717 15231
NA PARME	ogarra	56 9
1. 网络克拉克	lasas de Lazaro	3330
	Cotillas	3726
STATISTICS.	lerrera Masegoso	11110
Al Alcalde de Alcara:)ssa de Montiel	5712
alwara:	Peñascosa	10221
Winds to reach the	Paterna	7213 7323
The same	1):	1523
STATES NO STATES	Robledo Salobre	68 91
Pin a la lavie	Vianos	25113
ingial de Cranac	Villayerde	4315
the thirt religion to the re-	Villaverde Villapalacios	00
C Married Commission	Viveros	81 4
live radmine lab	primile aleasard	262320
		73613
Al Alcalde de Almansa	Carrier	17301
to do la S plant	Caudete (Montealegre	910
Committee and a state of	of a pro-	Mary Mary
d in malantican of	Casas Ibañez	25416 86.25
OF BUILDING OF	Abengibre	17616
Name Officers or other Designation of the	Alatoz	16215
	Alborea Alcalá del Jucar	28518
whiteleave and	Balsa	131 4
Estima animal vani	Carcelon	127 7
1.0	Casas de Ves	236 €
and they do not	Cenizate	10223
Al Alcald	Casas de Juan Nuñes	and the same of th
Al Alcalde de Casa	Golosofro	114.17
- 70	Golosalvo Jorquera	1013 25019
	Jorquera Motilleja	25013
112	Mahora	161
	Navas de Jorquera	921
en a lidwig out -	Pozo-lorente	393
THE PERSON NAMED IN	Recueja	572
	Villa de Vés	1081
The Residence	Valdeganga	1013
report men	Villamalea Villatoya	145 142:
the state of the state of	DES PER PERSON WAY	diame. b
-1011-14	/Chinchilla	2471
		54
	Corral-rubio	59.2 49.3
216	Fuente-alamo	493 382
Al Alcola	Hoya Gonzalo	382 811
Al Alcalde de Chin	Higueruela	
The state of the s	Peñas de San Peuro	1211
	Pozuelo	1301
	Pozo-hondo	372
	Petrola	573
	San Pedro	
	Alcadozo	103

e angint U	Hellin y Agramon Albatana	71622 32
Al Alcalde de Hellin.	Lietor	172.13
210 21 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Ontur	5019
	Tobarra	397 5
dea in the	rateral officer +mis	
Address of the second	/ Yeste	60413
The state of the s	Ayna	15026
The state of the s	Elche de la Sierra	25732
man alle	Ferez	124. 2
Al Alcalde de l'este.	Letur	19527
- The Add to Print the	Molinicos	80 1
CLEAN FOR YOUR	Nerpio	32227
P. W. C. L	Socobos	18016
7件版 度罗尔	- C - C	NOWTHER TO
N 1978	La Roda	250 8
	Fuensanta	4825
The state of the s	Lezuza	120
	Madrigueras	9222
Al Alcalde de la Roda		8616
At Attaint to its	Munera	86 .25
Mary Street Street Street Street	Montalvos	2215
April Property of the Park	Tarazona	22316
	Villalgordo del Jucar	56.,28
IMPRIORIE D	Villarrobledo	385 6
dirile	Arthrala de	

EDICTO.

D. Domingo Pallete y Ochoa, caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III, condecorado con varias cruces de distincion, Socio de número de la de Amigos del Pais de la ciudad de Huesca, é Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia de Albacete.

Hago saber: Que para el dia treinta del corriente y hora de 11 à 12 de su mañana he dispuesto salgan à publica subasta para su arrendamiento por el término de cuatro años que darán principio en 16 de Agosto de 1848 y concluirán en 15 de Agosto de 1852 las fincas siguientes.

De las Carmelitas de Villarrobtedo.

due abacceo arrandary c	Renta anual.
or of the most not the ton	En Trigo.
eficial of ingrees of a con-	Func-Cele-Cuar- gas mines, tillos. Rs Mrs.
I Una heredad en el	accompanies produpers
mudes 2 Un Gebadal en el Ro- bledo de 8 fanegas	e et a chart planeta
3 Un Cebadal en el ca-	to a francistry omor
josa de 19 almudes	10.3h 9: "Subsex no
Calomines en id.	the St ecks, years or
5 Un Cebadal de 5 al- mudes que le tenia	the standard of the standard o
dad 6 Un Cebadal de 4 al-	3 (200) (31) (41)

the state of the s	tille tone del name
mudes y 4 celemi-	tillo tras del para- dor del Moral 3
nes en el Robledo, I	23 Un cchadal de 2 al-
7 In Cebadal de 42 al-	mudes y 2 celemi-
mudes en la vega	nes camino del Pro-
de San Cristobal (1155)	veucio 7.0
- 8 Un Cercado de 5 al-	24 Un Cebadal de 16 al-
mades 2 celemines	mudes en el Rio
frente a San Fran-	Corcoles r 6 r
cisco	25 Un Cebadal de 2 al-
9 Un cercado de 3 al- mudes y 2 celemi-	mudes 4 celemines
mudes y 2 ceremi-	junto á la Soledad
nes inmediato a la	26 Un Cebadal de 2 al-
villa y á la izquier-	mudes 4 celemines
da de la hermita de San Anton 1 9 3	á la izquierda del
de San Anton	camino y calle de
De las Franciscas Claras de Villarrobledo.	Santa Ana
otes of olympa inq only coming out it	27 Un Cebadal de 7 al-
Tt. Cabadal de 2 31-	mudes en la Es-
doe 3 colemines	caramugera
- connetilla IIIIIIO	The Maria Control of the Control of
All Marie San Control of the Control	De las Bernardas de Villarrobledo.
Charlet do D. 314	premised nedell is
Jan 5 COLORIUM'S	28 Una heredad en las via a bustann
and a da Minava	Galindas de 118
rt Colordal de 10 al 1	almudes 3
estation i celement	29 Una heredad llama-
r cuartillo. en el	da de Pedro Navar
Onebrado	ro, en Matas verdes
13 Un Cebadal de 7 al-	de 73 almudes y t
mudes o celemnes	y medio cuartillo trigales y 11 almu-
la Franchiniera 2 I	des y I y medio ce-
- C. badabaga antes	lemines cebadales 2
	l o Via Carcado Calle de
sillo, de 3 alimace	I to Rambia de 4 dis
3 celemines y un	mudes y 1 cuarti-
3 celemines y un 6	- Ilo
cuartillo 15 Un Cebadal de 3 al-	
mudes en la vegita	2 C Jindiandae non débitos
Thursday Control of the Control of t	Del ramo de fincas adjunicanas por aconos.
Jo San armanimu	Del ramo de sincas adjudicadas por débitos.
de San Schastian	The second secon
de San Sebastian 16 Un Cebadal que an-	31 Un Cebadal camino
de San Sebastian 16 Un Cebadal que ans tes heran dos de 9	31 Un Cebadal camino del Llano 30 Duo id en la Debesa 55
de San Sebastian 16 Un Cebadal que an- 1es heran dos de 9 almudes 2 celemi- 3 4 1	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 On del Lano 55
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemitates nes 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemites 17 Un Cebadal de 2 alternation de 19 19 unudes 4 celemines	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Debesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otroid, de 16 almus
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemitor de 17 Un Cebadal de 2 altenudes 4 celemines	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Debesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- 55
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 2 Un Cebadal de 8 almudes 4 celemines	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almue des en el Pozico 35 de 10 almue
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines.	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id. de 10 almu-
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemitaria de 17 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frante a San Griston	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id. de 10 almudes en San Cristo-
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines 17 Un Cebadal de 2 altinudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 altinudes 2 celemines, frente á San Gristal	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Debesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente á San Gristobal 19 Cebadal de 9 almudes 2 8	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id. de 10 almudes en San Cristohal. 36 Otro id. camino de
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otroid. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id. de 10 almudes en San Cristohal. 36 Otro id. camino de
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- 35
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celeminas nes 17 Un Cebadal de 2 altinudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 altinudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 altinudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Ber-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- 35
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 altinudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 altinudes 2 celemines, infrente à San Gristian 19 Un Cebadal de 9 altinudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Beragioza 4 1	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Debesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijara ral 28 Otro id, camino del
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 altinudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 altinudes 2 celemines, infrente à San Gristian 19 Un Cebadal de 9 altinudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Beragioza 4 1	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijare ral 38 Otro id, camino del Calvario
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 19 Un Cebadal de 4 ce-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijare ral 38 Otro id, camino del Calvario
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 cempenines y 2 contrii-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id, de 10 almu- des en San Cristo- hal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id, camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes.
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celeminarios nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristiobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 celemines y 2 curritions inuto à la Era	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id, de 10 almu- des en San Gristo- bal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id, camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes.
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines nes 17 Un Cebadal de 2 altinudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 altinudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 altinudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 celemines y 2 cantillos, junto à la Era de Antonio Perez	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id, de 10 almu- des en San Cristo- hal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id, camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes. 30 Un Cehadal de 12 al- 30 Un Cehadal de 12 al-
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celeminames 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 cembres y 2 continues y 2 contin	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otro id. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id. de 10 almu- des en San Cristo- bal. 36 Otro id. camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id. camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes. 39 Un Cebadal de 12 al- mudes en el Que- mudes en el Que- mudes en el Que- mudes en el Que-
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines ines 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, ifrente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 celemines y 2 continios, junto à la Era de Antonio Perez 21 Un Cebadal de 4 celemines y 2 cuarti-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id. en la Dehesa 33 Otro id. en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id. de 10 almu- des en San Cristo- bal. 36 Otro id. camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id. camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes. 39 Un Cebadal de 12 al- mudes en el Que- mudes en el Que- mudes en el Que- mudes en el Que-
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines ines 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, ifrente à San Gristobal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 celemines y 2 currillos, junto à la Era de Antonio Perez 21 Un Cebadal de 4 celemines y 2 cuartillos à la derecha del	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id. de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id. de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id. camino de Mahora 37 Otro id en el Guijara ral 38 Otro id. camino del Calvario 36 Del ramo de Capellanias vacantes. 39 Un Cebadal de 12 almudes en el Quemado, de la fundada da por Doña Maria
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celeminarios de 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristiabal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 celemines y 2 continios, junto à la Era de Antonio Perez 21 Un Cebadal de 4 celemines y 2 cuartillos à la derecha del carril que sale de	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id, de 10 almu- des en San Cristo- bal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id, camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes. 39 Un Cebadal de 12 al- mudes en el Que- brado, de la funda- da por Doña Maria Endobro Signal de 8 almudes 35 35 36 37 38 39 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines hes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 4 In Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 2 8 In Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 4 In Cebadal de 4 celemines y 2 currillos, junto à la Era de Antonio Perez 2 I Un Cebadal de 4 celemines y 2 cuartillos à la derecha del carril que sale de la calle de las Tor-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id, camino del Galvario 38 Otro id, camino del Calvario 39 Un Cebadal de 12 almudes en el Quemades en el Quemades en el Quemades en el Quemades de la fundada de por Doña Maria Endobro 40 Otro id, de 8 almudes an la Cruz de So-
de San Sebastian 16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemina nes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 18 Un Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristiabal 19 Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 20 Un Cebadal de 4 cembres y 2 continuites, junto à la Era de Antonio Perez 21 Un Cebadal de 4 cembres y 2 cuartillos à la derecha del carril que sale de la calle de las Torres	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otro id, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almudes en el Pozico 35 Otro id, de 10 almudes en San Cristobal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id, camino del Galvario 38 Otro id, camino del Calvario 39 Un Cebadal de 12 almudes en el Quemades en el Quemades en el Quemades en el Quemades de la fundada de por Doña Maria Endobro 40 Otro id, de 8 almudes an la Cruz de So-
16 Un Cebadal que antes heran dos de 9 almudes 2 celemines hes 17 Un Cebadal de 2 almudes 4 celemines en el Terrero 4 In Cebadal de 8 almudes 2 celemines, frente à San Gristobal 2 8 In Un Cebadal de 9 almudes 3 celemines entre los caminos de las Mesas y Bernajoza 4 In Cebadal de 4 celemines y 2 currillos, junto à la Era de Antonio Perez 2 I Un Cebadal de 4 celemines y 2 cuartillos à la derecha del carril que sale de la calle de las Tor-	31 Un Cebadal camino del Llano 32 Uno id, en la Dehesa 33 Otroid, en la Poza de Pantorrillas 34 Otro id, de 16 almu- des en el Pozico 35 Otro id, de 10 almu- des en San Cristo- bal. 36 Otro id, camino de Mahora 37 Otro id en el Guijar- ral 38 Otro id, camino del Calvario Del ramo de Capellanias vacantes. 39 Un Cebadal de 12 al- mudes en el Que- brado, de la funda- da por Doña Maria Endobro Signalia de 8 almudes 35 35 36 37 38 39 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30

Cuyo acto tendrá efecto en dicho dia y hora, en Villarrobledo, ante el Alcalde constitucional, Procurador Síndico, el representante del Administrador principal de Bienes nase pujas à la llana, bajo el pliego de condiciones; que estará de manifiesto en dicha que quieran interesarse en dichos arrendamientos, se publicará en los Boletmes oficiales de los dias, 10, 17 y 24 del corriente, y robledo y pueblos de sus inmediaciones. Albacete 5 de Abril de 1848.—Domingo Pallete

OTRO, and the said of

Don Gaspar la Serna, Juez de primera instancia de la villa de Hellin etc.

Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Juan Antonio Garcia Ternel (a) Gallar, natural de esta villa para que en el término de treinta dias siguientes à la fecha en que sea publicado el presente en el boletin oficial de esta provincia se persone ante mí ó en las cárceles de esta villa siguiendo sobre robo á Francisco Perez vecidi sitio de Balsa pintada, y responder á los cargos que de la misma le resultan, pues que

en hacerlo será oido y se le administrará justicia bajo apercivimiento de que pasado dicho término sin mas citarle y emplazarle seguire la causa en reveldía y se entenderán todos los actos y diligencias con los estrados de este tribunal. Y para que llegue á noticia del mismo interesado se manda fijar el presente. Dado en la villa de Hellin á catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Gaspar la Serna.—Por su mandado, Julian Navarro Garcia.

OTRO.

The thirty of the

the later of the state of

Don Camilo Atienza, Alcalde constitucional de esta villa de Lezuza y su jurisdiccion.

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento se ha dispuesto salga á la subasta pública para su arrendamiento por tiempo de seis años la labor y pastos de la heredad llamada Casa Pozo, perteneciente a los Propios de esta villa; cuya subasta tendrá efecto el dia 28 de Mayo del presente año, desde las to á las 12 de la mañana en las salas capitulares de esta dicha villa bajo las condiciones que estaran de manifiesto. Lezuza y Abril 14 de 1848.—El Presidente del Ayuntamiento, Camilo Atienza.

OTRO.

Pon Antonio Lopez, Alcalde constitucional de esta villa de Paterna y Presidente del Ayuntamiento de la misma.

Por el presente y en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se sacan á subasta todos los aprovechamientos de pastos de las dehesas, á sabera

La debesa de Umbria Angulo. La de Peraltas. Seis octavas partes de la de Mesas de Bogarra. Dos octavas partes de Perdigueros. Jar Dos idem de Encebrico.

Siendo el remate por un año que espira en nueve de Abril de mil ochocientos cuarenta y nueve y tendrá lugar el dia treinta del corriente en esta sala capitular y hora de las doce de su mañana donde está de presente la tasación de dichos pastos y condiciones que han de servir de base. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar á fin de que comparezca el que quiera interesarse en la subasta. Dado en Paterna á quince de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Antonio Lopez.—Por su mandado, Quintin Lopez, Secretario.

IMPRENTA DE AGUSTIN GAICIA Calle de San Agustin número 17.

lendings y on coars

as Un University de a com

21 Un Cohallander e co.

- Highligh y w estimati-